



OLIVER RODRÍGUEZ G.

Caminando y en solitario, sin la compañía de un abogado, cerca de las 15:00 horas de ayer el subsecretario de Bienes Nacionales, Sebastián Vergara, llegó hasta el edificio de Catedral 1437, en la comuna de Santiago, donde funciona la Fiscalía Nacional.

Adentro lo esperaban investigadores de la Fiscalía Regional de Coquimbo, encabezada por el persecutor Patricio Cooper, quienes obtuvieron la declaración de Vergara, en calidad de testigo, en la causa en la que investiga el presunto delito de fraude al fisco por parte del Presidente Gabriel Boric, y todos quienes resulten responsables, a partir de la querrela ingresada por el abogado Raimundo Palamara, en representación de la Fundación Fuerza Ciudadana, que impugna el proceso de compraventa de la casa del ex presidente Salvador Allende.

En dicha indagatoria ya se realizaron diligencias en las dependencias del Ministerio de Bienes Nacionales, donde se accedió a documentos y a algunas versiones de funcionarios.

■ **Siete como testigos, tres como imputados**

Incluyendo al subsecretario, son en total una decena los funcionarios y exfuncionarios de Gobierno que han entregado y entregarán sus versiones ante los investigadores de Coquimbo, donde también se indaga la arista Procultura, del caso Convenios, donde está involucrada Irina Karamanos, expareja del Presidente Boric, además de la investigación en torno a la también fallida compraventa de la Clínica Sierra Bella, por parte de la Municipalidad de Santiago, entonces encabezada por la exalcaldesa Irací Hassler (PC).

Así, por ejemplo, desde el lunes ya han declarado como testigos tanto Vergara, como Francisca Moya, jefa de la División Jurídica de la Segpres; Néida Pozo, directora del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; Víctor Merino, subcontralor nacional; Denisse Hernández, exjefa de gabinete de la exministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval (a quien se le pidió la renuncia el 6 de enero a partir del caso), y Pablo Maino, jefe de División de Bienes Nacionales.

Sin embargo, a partir de hoy, los investigadores comenzarán a recibir los testimonios de quienes, hasta ahora, tienen la calidad de imputados en el proceso indaga-

# Fiscalía recopila las versiones de una decena de funcionarios sobre frustrada compraventa “Casa Allende”: Subsecretario de Bienes Nacionales declara como testigo y hoy ministra de Defensa como imputada

La senadora Isabel Allende, en tanto, lo hará mañana en la misma calidad. Se espera que ambas lleguen a la Fiscalía Nacional para responder las preguntas del Ministerio Público.



El subsecretario de Bienes Nacionales, Sebastián Vergara, llegó ayer cerca de las 15:00 horas a la Fiscalía Nacional.

■ **TC revisa hoy admisión de requerimientos sobre legisladora**

El Pleno del Tribunal Constitucional (TC), en su sesión de hoy, revisa si admitirá a trámite los requerimientos que buscan que se declare el cese de funciones de la senadora Isabel Allende (PS), ingresados por congresistas del Partido Republicano y de Chile Vamos.

Ambas presentaciones apuntan a que la legisladora infringió la prohibición constitucional de celebrar contratos con el Estado, consagrada en el artículo 60 de la Carta Fundamental. Al interior del TC confirman que las acciones sortearían esta etapa, dando lugar a un procedimiento reglado que tendría un pronunciamiento en el mes de marzo, pues en febrero la magistratura solo opera con una sala en sistema de turnos.

De ser admitidos a trámite, se otorgarán 10 días de traslado para que las partes puedan responder, y posteriormente podría recibirse la causa a prueba, para que se aporten antecedentes por un lapso de 15 días. Luego de eso, vendrían alegatos y un pronunciamiento por parte de los ministros del Pleno, donde en el último tiempo predomina jurisprudencia más cercana al oficialismo.

En paralelo, durante la próxima semana, los jueces de Huérfanos 1234 abordarán el requerimiento respecto de la ministra de Defensa, Maya Fernández, presentado por el abogado Raimundo Palamara, donde solicita que se declare su inhabilidad para permanecer en el cargo, por haber suscrito un contrato con el Estado.

■ **“No es normal ni debe normalizarse...”**

Por su parte, el abogado querrelante Raimundo Palamara, reaccionó a las declaraciones de la titular de Interior, señalando que “no es normal ni debe normalizarse que ministros de Estado que son colaboradores directos e inmediatos del Presidente de la República, ni parlamentarios que están justamente para crear las leyes que debemos cumplir la ciudadanía, estén sentados en calidad de imputados ante el Ministerio Público”.

Así, agregó que “aquí no hay solo un error, no olvidemos que la ministra (Fernández) al igual que su tía han sido parlamentarias y han jurado o prometido guardar y hacer guar-

torio. Así, se espera que a las 15:00 horas llegue hasta la Fiscalía Nacional la ministra de Defensa, Maya Fernández (PS). Mañana, a las 9:00 horas, sería el turno de la senadora Isabel Allende (PS), su tía. Ambas son parte central del frustrado proceso de adquisición del inmueble por parte del Gobierno, pues al ser herederas del exmandatario, figuran como firmantes del contrato de compraventa por más de \$900 millones, pese a que de forma posterior a la amplia polémica que suscitó la operación, desde La Moneda confirmaron que darían pie atrás.

Este jueves es una jornada clave, pues, además, el Pleno del Tribunal Constitucional revisa la admisión a trámite de los requerimientos que buscan que se declare su cese en el cargo (ver recuadro).

En tanto, mañana, declarará la exministra Sandoval, también en calidad de imputada.

Ayer, en el marco de la confirmación de estos interrogatorios de la Fiscalía a funcionarios, la ministra del Interior, Carolina Tohá, manifestó que “cada vez que la Fiscalía ha necesitados antecedentes—sobre cualquier investiga-

ción—que estén en manos del Gobierno, se ha colaborado con las investigaciones”.

En esta línea, agregó que “siempre también se ha tenido el cuidado de manejar de la manera más prudente antecedentes que pueden afectar a terceras personas, o que dicen relación con materias sensibles que maneja el Estado y que no pueden divulgarse o no pueden entrar en discusiones que están ajenas a la materia de la cual se trataban. Como Gobierno en esto tenemos ya una trayectoria y vamos a hacer coherentes con ella en este caso”.

dar la Constitución y las leyes, por lo que mal podrían señalar ahora que fue un error que perduró más de un año, desde que se inició la idea de compra en septiembre de 2023 y se materializó junto al contrato de compraventa el 30 de diciembre de 2024”.

Finalmente, en referencia a las declaraciones, el representante de Fuerza Ciudadana sostuvo que espera que “más allá de los derechos de los imputados de guardar silencio, en caso que renuncien a tal prerrogativa lo hagan con la verdad para esclarecer prontamente quiénes son los responsables de la defraudación que ocurrió desde que se obtuvo el vale visto y se dejó en notaría, a fin que todos los responsables cumplan con lo que la justicia determine”.